# INFORME DE COMISARIO REVISOR, PERIODO 2016

Latacunga, 15 Febrero 2017

Señores
Junta General de Accionistas
**COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CENTINELA DE LOS ANDES CIATRANSPECEA S.A.**
Presente

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario Revisor de la compañía y con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, cúmpleme presentar el siguiente informe correspondiente al período económico 2016 de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CENTINELA DE LOS ANDES CIATRANSPECEA S.A.**

1. Mediante el periodo analizado se establece que los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las diferentes disposiciones legales y reglamentarias, mediante soporte contables que reposan en archivos en las oficinas los cuales me fueron entregados para la revisión respectiva. Los administradores han dado cumplimiento a las resoluciones que se tomaban en junta general y han cumplido con las obligaciones tributarias y con las instituciones del Estado.

2. La compañía mantiene un sistema de control interno que permite salvaguardar los recursos y ofrecen transparencia y confiabilidad de la información financiera contable, manejando caja como primera instancia y efectuando los depósitos a la cuenta corriente de la compañía de manera inmediata, registrando este depósito conjuntamente con el detalle del objeto de este depósito, así como identificando el número de factura al que corresponde.

3. Todos los ingresos que se realizan, se los hace con la emisión de la factura respectiva y todos los egresos que se realizan también cuentan con la factura y retención respectiva.

4. Además la compañía mantiene una cuenta de ahorros, con cuyos fondos se mantiene inactiva desde el mes de septiembre 2016 ya que no ha existido ningún movimiento. Están debidamente respaldadas con una conciliación bancaria y es así como lo demuestran los registros contables pertinentes.

5. La información que se presenta en los estados financieros 2016 se halla debidamente soportada. Los estados financieros han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

6. El contenido de los estados financieros 2016 se halla debidamente soportado con documentos que abalan sus registros y resultados.

7. Como parte de mis labores realizo revisiones periódicas a las diferentes transacciones económicas que se dan en la empresa comprobando que cada una de ellas cuenta con documentos de respaldo. Adicionalmente he examinado los libros y documentos sociales, los cuales se hallan debidamente estructurados, soportados y archivados, entre los cuales se encuentran los registros de las transferencias de acciones que se suscitan.

8. El buen manejo administrativo y financiero existente en la compañía, se demuestra en los resultados económicos que se han obtenido en este periodo, las cifras constantes en el balance de resultados son ese reflejo.

Por lo expresado, solicito a los señores accionistas de la junta general, se apruebe el presente informe.

Reitero mi agradecimiento por la confianza brindada a mi persona, en tal delicada función.

Atentamente,

Luis Aníbal Moscuy Álvarez
**COMISARIO REVISOR**
**COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CENTINELA DE LOS ANDES CIATRANSPECEA S.A.**